OJA3. CONVENIOS CELEBRADOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES.

PARTE O PARTES CON LA QUE SE CELEBRA	FECHA DE CELEBRACIÓN	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO	NOMBRE(S) Y CARGOS(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE TIENE(N) A RESGUARDO LA INFORMACIÓN.
1. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tepoztlán.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5113, de fecha 28 de agosto 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
2. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tlaltizapán.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha veintiocho de	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos.

		agosto de 2013.	territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	
3. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tlaquiltenango .	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha veintiocho de agosto de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.
4. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Huitzilac.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha veintiocho de agosto de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos.
5. Gobierno del Estado de Morelos y el	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el

municipio de Jantetelco.		"Tierra y Libertad" número 5115, de fecha cuatro de septiembre de 2013.	de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	área correspondiente del Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.
6. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Zacualpan de Amilpas.	1 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5117, de fecha dieciocho de septiembre 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Morelos.
7. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Temoac.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5139 de fecha seis de noviembre de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Temoac, Morelos.

			Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	
8. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Miacatlán.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5149 de fecha dieciocho de septiembre de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Miacatlán, Morelos.
9. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Puente de Ixtla.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5149 de fecha dieciocho de septiembre de 2013	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
10. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del

Jonacatepec.		número 5157 de fecha quince de enero de 2014	destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos.
11. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tetecala.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5176 de fecha nueve de abril de 2014.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.
12. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tepalcingo	28 de agosto del 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113 de fecha veintiocho de agosto del 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

13. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tepalcingo.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5116 de fecha once de septiembre de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.
14. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tlaltizapán.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5116 de fecha once de septiembre de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos.

15. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Jantetelco.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5117 de fecha dieciocho de septiembre 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.
16. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Puente de Ixtla.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5144 de fecha veintisiete de noviembre 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

17. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Miacatlán.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5144 de fecha veintisiete de noviembre 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Miacatlán, Morelos.
18. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Temoac.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5155 de fecha veinticinco de diciembre 2013.	Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Temoac, Morelos.
19. Gobierno del Estado de Morelos y el	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial	Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el

municipio de Jonacatepec.		"Tierra y Libertad" número 5176 de fecha nueve de abril 2014.	de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	área correspondiente del Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos.
20. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tetecala.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5181 de fecha treinta de abril 2014.	Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.

21. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Huitzilac.	21 de junio de 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5184 de fecha catorce de mayo 2014.	Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos.
22. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Axochiapan	30 de octubre del 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5136 de fecha treinta de octubre del 2013.	Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos.

23. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Zacualpan de Amilpas	25 de septiembre del 2013	31 de enero de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5118 de fecha veinticinco de septiembre del 2013.	Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General Administración Urbana; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Morelos.

Dirección General de Administración Urbana Calle Vicente Estrada Cajigal No. 515, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos	Dirección General de Administración Urbana Calle Vicente Estrada Cajigal No. 515, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos	Arq. María de Lourdes Valdez Calderón Directora General de Administración Urbana